



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: ACTA N° 13

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria

26 de agosto de 2024

ACTA N° 13

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, Mgter. ANA MARÍA MOHADED

DEL SEÑOR VICEDECANO, Lic. CARLOS FEDERICO SAMMARTINO

Secretaría a cargo del señor Secretario, Dr. Franco Alberto Pellini y de la Lic. Gabriela M. Rizzo Centeno.

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES: SGAMINI, Marcela; SUÁREZ, Victoria; RESTIFFO, Marisa; ALCARAZ, Gustavo; SENMARTIN; Carolina; TORO, Luis; ALEGRET, Mauro; PITTAU, Natalia;

ESTUDIANTES: FLORES, Matías; CORONEL MAGAÑA, Francisco; RANG PALLONI, Manuel; PLÉVICH, Josué;

EGRESADOS: JAIRALA, Ignacio; MONTENEGRO, Pilar;

NODOCENTES: CALCAGNO, Leonela;

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE ARTES

Decana: Mgter. Ana María Mohaded

Vicedecano: Lic. Carlos Federico Sammartino

TITULARES:

Profesores titulares

SGAMMINI, MARCELA VALERIA

SUÁREZ, VICTORIA INÉS

ROMANO, CAROLINA

Profesores adjuntos

RESTIFFO, MARISA GABRIELA

ALCARAZ, GUSTAVO

SENMARTIN BOIXADOS, ANA CAROLINA

Profesores auxiliares

TORO, LUIS EDUARDO

ALEGRET, MAURO ALEJANDRO

PITTAU, NATALIA

Nodocente

CALCAGNO, LEONELA DESIRÉE

Egresados

JAIRALA, IGNACIO

MONTENEGRO, MARÍA PILAR

Estudiantes

FLORES, MATÍAS GABRIEL
CORONEL MAGAÑA, FRANCISCO AURELIO
RODRÍGUEZ, ROBERTO DANIEL
RANG PALLONI, MANUEL
PLEVICH, JOSUÉ
ZUÑIGA, ABRIL

SUPLENTE:

Profesores titulares

PÉREZ, SANTIAGO
TOLOSA, JUAN CARLOS
KLIMOVSKY, PEDRO ALBERTO

Profesores adjuntos

YONAHARA, SERGIO MARTÍN
JACOBO, MÓNICA EUGENIA
MOSCONI, GABRIEL

Profesores auxiliares

GÉNERO, PABLO CÉSAR
MARTÍN, DANIELA
HERNANDEZ, ALEJANDRA FABIANA

Nodocentes

PÉREZ, MARÍA VERÓNICA

Egresados

POGGI, ALEXANDRO
TORRES, JOAQUÍN

Estudiantes

NAVARRO, TOMÁS EDUARDO

VIDELA, SANTIAGO

CABALLERO GARCÍA, ABDÍAS JOSÉ

MALDONADO, MARTINA

MANZANEL VALDEZ, MARÍA MORENA

VIDARTE, YAMIL

SUMARIO:

I- ACTA N° 12 de 19 de agosto de 2024 y Boletines. Pág. 4.

II- ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 6.

III- DESPACHO DE COMISIONES. Pág. 7.

IV- ASUNTOS A TRATAR. Pág. 14.

-Es la hora 12.18.

I.

ACTA. BOLETINES

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Buenos días a todos y todas, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 correspondiente al 26 de agosto de 2024 del nuestro Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Voy a proceder a tomar asistencia ¿Sgammini Marcela?

CONS. SGAMMINI.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Suárez, Victoria Inés?

CONS. SUÁREZ.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Romano, Carolina? Ausente. ¿Klimovsky, Pedro? Ausente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Restiffo, Marisa?

CONS. RESTIFFO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Alcaraz, Gustavo?

CONS. ALCARAZ.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Senmartin, Ana Carolina?

CONS. SENMARTIN BOIXADOS.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Toro, Luis?

CONS. TORO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Alegret, Mauro?

CONS. ALEGRET.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Pittau, Natalia?

CONS. PITTAU.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Calcagno, Leonela?

CONS. CALCAGNO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Jairala, Ignacio?

CONS. JAIRALA.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Montenegro, María Pilar? Ausente. ¿Torres, Joaquín? Ausente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Flores, Matías?

CONS. FLORES.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Coronel Magaña, Francisco?

CONS. CORONEL MAGAÑA.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Rodríguez, Roberto?

CONS. RODRIGUEZ.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Rang Palloni, Manuel?

CONS. RANG PALLONI.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Plévich, Josué?

CONS. PLÉVICH.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Zuñiga, Abril? Ausente. ¿Vidarte Yamil? Ausente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- **1.-** Se da cuenta del Acta N° 12 correspondiente a la sesión ordinaria del día 12 de agosto de 2024, que se deja en Decanato por el término reglamentario de 5 días hábiles pasado lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

2.- Boletín Electrónico N° 42 con fecha 15 de agosto de 2024.

- 3.- Boletín Electrónico N° 43 con fecha 19 de agosto de 2024.
- 4.- Boletín Electrónico N° 44 con fecha 19 de agosto de 2024.
- 5.- Boletín Electrónico N° 45 con fecha 22 de agosto de 2024.
- 6.- Boletín Electrónico N° 46 con fecha 26 de agosto de 2024.

II.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Antes de pasar a los Asuntos con Despacho de Comisiones les quiero solicitar tratar sobre tablas los Asuntos de N° 12 a N° 15.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración para tratar sobre tablas del Asunto N° 12 al N° 15.

-Se vota y es APROBADO.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- En Comisión de Vigilancia y Reglamento decimos incorporar un archivo más, así que vamos a pedir incorporar el Asunto N° 16 que es una ampliación de dictamen y entiendo que integrantes de SUR quieren incorporar un tema también. Incorporaríamos como tema 16 una ampliación de dictamen y como Asunto N° 17 un pedido de SUR por unos equipos de sonido.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Lo pregunto por separado. En consideración para incorporar el Asunto N° 16, sobre una ampliación de dictamen.

-Se vota y es APROBADO.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración para incorporar el Asunto N° 17 en relación a un pedido de equipo de sonidos.

-Se vota y es APROBADO.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- En los Asuntos N° 7 y N° 8, les pido tratarlos en bloque, que ya los revisamos y son seminarios optativos de Profesorado de Visuales, les iba a pedir tratarlos en bloque considerando que en el Asunto N° 8, en el seminario que dicta Carolina Romano nos faltó incluir a la Profesora Constanza Elisa Molina, quien cumple funciones complementarias en su cargo de Asistente Simple en Historia del Arte II. Eso sería lo único.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración para tratar en bloque Asuntos N° 7 y N° 8.

-Se vota y es **APROBADO**.

III.

DESPACHO DE COMISIONES

1.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Serán tratados en bloque el Asunto N° 7- **EX-2024-00523131-** y el Asunto N° 8- **EX-2024-00641442-**

Seminarios electivos y optativos

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 7- **EX-2024-00523131-** -**UNC-ME#FA-COORDINACIÓN DE PROFESORADOS – SOLICITA APROBACIÓN DE SEMINARIOS ELECTIVOS Y OPTATIVOS (2DO. CICLO LECTIVO 2024: 3ER. Y 4TO. AÑO).**

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1) Aprobar el dictado, durante el 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, de los seminarios electivos y/u obligatorios de 3ro y 4to año de los Profesorados en Educación Musical, en Educación Plástica y Visual y de Teatro, según el siguiente detalle:

Seminario (Código)	Tipo/Carrera	Equipo docente y condición de dictado
Seminario de Títeres, Objetos y Educación Popular (cód. 3529 y 2534)	Seminario obligatorio para el Profesorado de Teatro. Seminario electivo para los Profesorados en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual.	A cargo de la Prof. Georgina Paola GIGANTE, Legajo N° 56.572, con su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple a cargo de dicho Seminario.
Seminario Educación Sexual Integral. ESI- Estrategias de Abordaje (Cód. 3510)	Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual.	A cargo de la Prof. Mariana Inés, DAPUEZ DE PANDO, Legajo N° 34.455, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Psicología y Educación.
Seminario Filosofía intercultural y	Seminario electivo para los Profesorados	A cargo del Prof. César Diego, MARCHESINO,

prácticas educativas: disputas, tensiones y desafíos (Cód. 3539)	de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual.	Legajo N° 42.506, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple de la materia Filosofía y Educación.
Seminario Investigación Educativa II (código a confirmar)	Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual. <u>Requisito:</u> Haber regularizado o aprobado el Seminario electivo de Investigación Educativa (carrera de profesorado)	A cargo de la Prof. Andrea Mariel SARMIENTO, Legajo N° 34.316, como carga anexa a su cargo por concurso de Profesora Titular Plenaria de la materia Práctica Docente IV y Residencia: Nivel Secundario del Profesorado en Educación Musical. Profesora Adjunta: Prof. María Belén SILENZI, Legajo N° 48.994, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple en la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza.
Seminario electivo Políticas Educativas y Planificación de la Enseñanza Musical (código a confirmar)	Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual.	A cargo de la Prof. María Belén SILENZI, Legajo N° 48.994, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple en la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza. Profesora Adjunta: Prof. Marina Yamila YAZYI, Legajo N° 48.192, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Pedagogía con atención en Didáctica General. Y la Prof. Jennifer Daiana CARGNELUTTI, Legajo N° 53.728, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia Pedagogía con atención en Didáctica General.

ARTÍCULO 2) Aprobar los programas de los seminarios que se anexan como archivos embebidos a la presente y que se detallan a continuación:

- “Seminario Taller de Títeres y Educación”.
- “Seminario Educación Sexual Integral. ESI- Estrategias de Abordaje”.
- “Seminario Filosofía intercultural y prácticas educativas: disputas, tensiones y desafíos”.

ARTÍCULO 3) Disponer que las inscripciones para el cursado de estos seminarios se realicen por intermedio del Área Enseñanza de nuestra Facultad.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 8- EX-2024-00641442- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES VISUALES – SOLICITA APROBACIÓN DE SEMINARIOS OPTATIVOS POR ÁREA 2° CUATRIMESTRE 2024.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Aprobar los siguientes Seminarios Optativos de Área a dictarse durante el 2° cuatrimestre de 2024 de la Licenciatura en Artes Visuales, con sus correspondientes programas que se incorporan como Anexo de la presente:

Seminario	Área	Cupo
Multiversos; (des) dibujando el tiempo-espacio (cód. 2545).	Técnicas de los Lenguajes Visuales	30 estudiantes
Estrategias de Producción: Dibujo en el Campo Expandido en el Espacio Público (cód. 2546).	Técnicas de los Lenguajes Visuales	25 estudiantes
¿Cómo el arte nos hace lo que somos? La cognición artística desde un enfoque enactivista (cód.2501).	Histórico Cultural	Abierto
La imagen y la mirada (cód.2550).	Histórico Cultural	60 estudiantes
Edición Gráfica Experimental (cód. 2527).	Técnicas de los Lenguajes Visuales	50 estudiantes

ARTÍCULO 2°: Encomendar el dictado de los seminarios aprobados en el Artículo 1° de la presente, a los/as docentes que en cada caso se consigna, durante el 2do cuatrimestre de 2024 y en la condición especificada para cada uno:

Seminario	Equipo docente	Condición
Multiversos; (des) dibujando el tiempo-espacio (cód. 2545).	Prof. ALESSIO, Guillermo Antonio, Legajo N° 38.023	como complementación de funciones a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia Dibujo III.
	Prof. MARTÍNEZ, Amalia Soledad, Legajo N° 33.469,	como complementación de funciones a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Dibujo III.
Estrategias de Producción: Dibujo en el Campo Expandido en el Espacio Público (cód. 2546).	Prof. RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, Legajo N° 35.393	como complementación de funciones a su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia Dibujo IV.
	Prof. GATICA, Victoria Soledad, Legajo N° 56.353,	como complementación de funciones a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Dibujo IV.

¿Cómo el arte nos hace lo que somos? La cognición artística desde un enfoque enactivista (cód.2501).	Prof. YOVINO RUÉ, Enzo Nicolás, Legajo N° 53.214	como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Pintura I.
La imagen y la mirada (cód.2550).	Prof. ROMANO, Carolina, Legajo N° 41.850	como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva en la materia Historia del Arte III.
	Prof. AGÜERO, María Florencia, Legajo N° 40.767	como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a cargo en la materia de Historia del Arte II.
	Prof. MOLINA, Constanza Elisa, Legajo N° 48.102	como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Historia del Arte II.
Edición Gráfica Experimental (cód. 2527).	Prof. DI PASCUALE, Lucas, Legajo N° 28.104	como complementación de funciones a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Dibujo IV.
	Prof. GÓMEZ, Jéssica Agustina, Legajo N° 58.501	como complementación de funciones a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Dibujo IV.

ARTÍCULO 3°: Disponer que las inscripciones para el cursado de estos seminarios se realice a través del Área Enseñanza de nuestra Facultad.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se dan por aprobados el Asunto N° 7 y el Asunto N° 8.

-Se vota y son APROBADOS.

2.

Comité Evaluador

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 9- EX-2024-00638013- -UNC-ME#FA-SECRETARIA ACADÉMICA - ELEVA SUGERENCIAS DE CANDIDATAS/OS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE HISTÓRICO CULTURAL.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador del Área de Histórico Cultural, que tendrá a su cargo la evaluación de una Profesora Titular y una Profesora Asistente de los Departamentos Académicos de Teatro y de Música de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2024, con los siguientes integrantes:

MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTES
Profesores/as de la Facultad de Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	SERRA, Mariela Verónica (Departamento Académico de Teatro)	1°) ARGÜELLO PITT, Cipriano Javier (Departamento Académico de Teatro)
		2°) Ana Guillermina Yukelson (Departamento Académico de Teatro)
	ZABLOSKY, Clementina Edith (Departamento Académico de Artes Visuales)	1°) SAVOINI, Sandra Susana (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
		2°) SGAMMINI, Marcela Valeria (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos/as a la Facultad de Artes	GARCIA GARCIA, Luis Ignacio (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)	1°) CARMIGNANI, Marcos Flavio (Facultad de Letras- UNC)
		2°) CALOMARDE, Nancy Azucena (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)
		1°) GOMEZ, Jorge Daniel

Profesores/as de otras Universidades Nacionales	DUTTO, Susana Beatriz (Universidad Nacional de Villa María)	(Universidad Nacional de Villa María)
		2º) FORCADA María de los Ángeles (Universidad Nacional de Cuyo)
Estudiantes	Violeta Silva Almeida (Departamento Académico de Teatro)	Camila Huilén Retacchi (Departamento Académico de Artes Visuales)
		Valentina Anders (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
Veedores/as Egresados/as	María del Carmen Amaya Martínez (Departamento Académico de Artes Visuales)	Nahuel Simón Maldonado (Departamento Académico de Teatro)
		Ana Carolina Bustamante (Departamento Académico de Artes Visuales)

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. SGAMMINI.- Me abstengo.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 9 constando la abstención de la Consejera Marcela Sgammini porque forma parte de la Comisión.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-Se abstiene la Consejera Marcela Sgammini.

3.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Aquí una cuestión, vamos a rectificar en tiempo real, le habíamos solicitado la rectificación al Consejo Superior pero hay que solicitársela al Rector, porque

el año sabático es una Resolución Rectoral. Va a cambiar eso en el articulado. Leo:

Año sabático

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 10- EX-2023-00706688- -UNC-ME#FA- MARIA MAUVESIN - SOLICITA LICENCIA POR AÑO SABÁTICO PARA REALIZAR AMPLIACIÓN TERRITORIAL EN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1) Solicitar al Rector la rectificación del Art. 1° de la RR-2024-1169-E-UNC-REC en lo referido a las fechas de la licencia extraordinaria por año sabático de la Lic. MARÍA MAUVESIN (Leg. N° 80.953) en su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Artes.

Donde dice: “(...) a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2025, justificándole en idénticos términos y por igual motivo sus inasistencias al desempeño de dicho cargo entre el 1° de abril de 2024 y el día de ayer”.

Debe decir: “desde el 1ro de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025”.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 10.

-Se vota y es APROBADO.

4.

Ayudantes Alumnos/as

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 11- EX-2024-00399284- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES - SOLICITA DESIGNACIÓN AYUDANTES ALUMNOS – MATERIAS ANUALES Y DEL 1ER. CUATRIMESTRE DE 2024.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos y alumnas para materias anuales y del primer cuatrimestre de 2024 y Centros del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 2°: Designar, como ayudantes alumnos y alumnas *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de dos años, con reconocimiento desde el 1° de abril de 2024 a los y las estudiantes de las materias anuales y del 1er cuatrimestre del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, que a continuación se detallan y con el siguiente orden de mérito:

CÁTEDRA	ORDEN DE MÉRITO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Arte y Modernidad	1°	Josefina Gabrielli Gioda	42.977.267
	2°	Lara Micaela Patriarca	42.512.871
CDA (Centro de Documentación y Conservación Audiovisual)	1°	Francisco José Martínez	42.190.437
	2°	Denise Alejandra Corbal	40.916.048
CEA (Centro Experimental de Animación)	1°	Marte Gallardo Reynoso	42.783.994
	2°	Sofía Badano	42.613.076
CPA (Centro de Producción Audiovisual)	1°	Valentina Milagros Fabian Sandmann	42.978.635
	2°	Martina Maldonado	41.411.557
	3°	Milagros Bertero	42.126.275
Dirección de Actores	1°	Gastón Cáceres Vidal Lascano	44.578.806
	2°	Daysi León Palián	95.758.551
	3°	María Morena Manzanel Valdéz	41.521.356
Dirección de Arte	1°	Marilina Roxana Fabbro	28.008.471
	2°	Fiamma Mercedes Berdini	43.134.043
	3°	Pablo Martín Rosas Sánchez	43.745.669
	4°	Milagros Judit Ramos	44.672.295
Diseño y Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	1°	Brian Ezequiel Ortmann	39.053.647
	2°	Violeta del Valle Tedesco Rost	42.854.807
	3°	Sofía Garzón Drada	96.052.822
	4°	Agustín Villalba	42.869.027
Fotografía I	1°	Pedro Joaquin Agost	44.330.823
	2°	Leonardo Ángel Ávila Cuellar	9.607.919
	3°	Sabrina Ontivero Pérez	41.220.984
Guión I	1°	Lucila Beatriz Rojas	45.387.456
	2°	Gabriel Zoé Favoretti	40.051.145
Metodología de la Investigación en Artes	1°	Gabriela Esmeralda Acuña Mesina	41.523.072
Montaje I	1°	Martina Maldonado	41.411.557
Narrativa Audiovisual	1°	Tomás Gabriel Prigioni	45.697.451
Procesos de Comunicación Audiovisual	1°	Paula Guadalupe Camilo	43.231.398
Producción II: Televisiva	1°	Milagros Kroneberger	43.599.697
	1°	Violeta del Valle Tedesco Rost	42.854.807

Realización Audiovisual I	2°	Emilia Alejandra Betancur	42.306.351
	3°	Sofía Micaela Bazán Carballo	38.001.497
	4°	Milagros Bertero	42.126.275
	5°	Héctor Leandro Acosta Janchik	43.696.709
	6°	Gastón Urquía Romano	36.235.672
	7°	María Morena Manzanet Valdéz	41.521.356
	8°	Selva Yamila Arriola	39.421.293
	9°	María Delfina Vega	41.409.406
	10°	Pablo Martín Rosas Sánchez	43.745.669
	11°	Marisol Araceli Uriarte	42.085.949
	Realización Audiovisual II	1°	Leonel Joaquín Barrios
2°		Donatella Leone	44.695.566
3°		María Lucrecia Bianchini	44.371.481
4°		Genaro Zanetti	45.080.567
5°		Eugenio Righetti	44.970.869
6°		Paulina Rambaudi	45.640.733
7°		Alejo Gudiño	44.272.843
8°		Carmela Bonini	45.485.488
Realización Audiovisual III	1°	Ulises Gabriel Gencarelli	42.106.451
Sonido I	1°	Francisca Sudiro	45.424.952
Sonido II	1°	Juliana Wagner	45.207.702
	2°	Guadalupe Ariana Gonzales Re	45.486.240
	3°	Ezequiel Germán Acevedo	45.482.135
Taller de Iluminación y Cámara	1°	Vanina del Rosario Gottardi	33.751.833
	2°	Lourdes Martina Ocampo Contreras	44.431.406
	3°	Ignacio Tomás Tosco	43.135.695
Taller de Realización Audiovisual	1°	Fátima Estefanía Estrella	36.147.052
	2°	María Candia Sandoval	41.322.156

ARTÍCULO 3°: Aceptar la renuncia de la postulante Milagros Bertero, DNI: 42.126.275 a su designación en el CPA (Centro de Producción Audiovisual), según lo dispuesto en el artículo 3° de la RHCD FFyH N°464/2005 (Texto Ordenado de la OHCD FFyH N° 4/2002), de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012.

ARTÍCULO 4°: Aceptar la renuncia de la postulante Sofía Garzón Drada, DNI: 96.052.822 a su designación en la cátedra Diseño y Desarrollo de Proyectos Audiovisuales, según lo dispuesto en el artículo 3° de la RHCD FFyH N°464/2005 (Texto Ordenado de la OHCD FFyH N° 4/2002), de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. PLÉVICH.- Me abstengo.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 11 constando la abstención del Consejero Josué Plévich por la gratuidad de las ayudantías.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-Se abstiene el Consejero Josué Plévich.

-12.27 Ingresó la Consejera Pilar Montenegro.

IV.

ASUNTOS A TRATAR

1.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 12- **EX-2023-00656767-** -UNC-ME#FA - SECRETARÍA ACADÉMICA - ELEVA PROYECTO DE PROFESORADO UNIVERSITARIO EN CINE Y ARTES AUDIOVISUALES. Rectificación.

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la RHCD-2024-84-E-UNC-DEC#FA

ARTÍCULO 2°: Aprobar la creación de la carrera y el plan de estudios del Profesorado Universitario en Cine y Artes Audiovisuales, del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales de la Facultad de Artes, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la creación de la carrera y aprobación del plan de estudios del Profesorado Universitario en Cine y Artes Audiovisuales, del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales de la Facultad de Artes.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 12.

-Se vota y es APROBADO.

CONS. SGAMMINI.- En relación al proyecto, Ana, del Profesorado, cuando veía el expediente hay una parte que preocupa un poco que ahí Secretaría Académica de la UNC y el área de gestión institucional cuando preguntan con qué vamos a financiar los puntos, no son muchos cargos los que se piden para el Profesorado, aclara Sánchez en una nota que la Universidad en este momento, en crisis presupuestaria, no va a poder garantizar y que el proyecto alternativo debería ser sustentable, una cosa así, para garantizar el dictado completo. ¿Eso en qué lugar nos deja una vez que esto se apruebe en el Superior y Ministerio? Porque todavía estamos pendientes con algunos cargos de licenciatura.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Aclaro. En Relación a esto, esto es una nueva modalidad, pedir que esa área haga un informe de este tipo, cosa que antes nunca hacía. Antes siempre iban con un pedido, bueno, vos has estado.

CONS. SGAMMINI.- Por eso me llamaba la atención.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Iban con un pedido y pasaba. Esta es una nueva modalidad aparentemente de parar la pelota. Nosotros no vamos a poner nada, es una nueva modalidad de esta gestión y posiblemente de nivel Nacional. No pudimos entender cómo era porque esto ya tenía que entrar, sin embargo vuelve, le buscan la vuelta para que vuelva. Entonces, hasta acá, nunca ese era un requisito. Hasta acá todos los planes, absolutamente todos los planes, desde la creación de la Facultad para acá, han ido con pedidos de cargo y han vuelto sin que diga qué quién los iba a poner. Y en todos los casos han iniciado las carreras sin que esos cargos estuvieran, y se han ido gestionando a lo largo del tiempo. Es lo mismo que ocurre acá, solo que acá ya cambió la política y dicen eso. Nosotros, de todas maneras, seguimos gestionando, como siempre hemos hecho, el pedido de cargos, lo hemos hecho en el inicio, en el 2018-2019 presentamos ese gran proyecto en el que trabajamos con todos los Departamentos, dando cuenta de la cantidad de planes que hay, porque Cine de última es el que menos planes tiene en el sentido de que tiene un solo plan, con una sola orientación, no tiene orientaciones, es el que menos pedidos ha hecho en realidad. Incluso hace poco se está poniendo en funcionamiento una carrera de Música en la que no vinieron puntos y se está poniendo en esa línea. Siempre ha funcionado así y nosotros siempre hemos seguido demandando cargos, digamos, hemos hecho el pedido de cargo de los Ayudantes A, cuando se presentó la propuesta de Adscritos hemos hecho el barrido con todos los Departamentos para ver cuáles estaban en esas condiciones, que nosotros no las teníamos pero había algunas cositas en las cuales podíamos meternos y nos hemos metido, cuando hicimos el planteo para Formarte incluimos pedido de cargos para Profesorados en las áreas más troncales que son compartidas y seguimos elaborando esos proyectos y vamos a seguir elaborándolos. O sea, nosotros no vamos a frenar un pedido, porque ahí además se dice: "seguiremos reclamando". En nuestras respuestas están incluidas todas las variables. Incluso el pedido a nivel nacional, el pedido local y la posibilidad de trabajar como se viene trabajando en todos los profesorados, que medio que han salido sin que vinieran cargos. Entonces esa es la propuesta.

CONS. SGAMMINI.- Me llamaba la atención eso, la otra vez no nos aclararon con la licenciatura "no, no les vamos a dar y la universidad no tiene"

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En ningún plan dijeron eso. Eso es una nueva cosa. Incluso

nosotros demoramos al vuelta acá porque discutimos mucho con el área central respecto a por qué ahora nos piden esto si antes no lo pedía. Lo discutimos muchísimo, pero bueno, era también seguir una guerra respecto de un punto en el cual finalmente lo que queremos es que avance el proyecto, porque si no lo paran con una cosa totalmente marginal, porque no es académica. No es un cuestionamiento al proyecto, no es nada. Es una cosa que antes nunca la ponían y que no sé si incluso se los pidieron a las otras Facultades. ¿Está claro? O sea, es algo que no pude indagar, pero luego dije "les respondemos y sigamos avanzando".

2.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 13- EX-2024-00663092- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES VISUALES - SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA Y DIRECTA (PINTURA I - MARTÍNEZ-YOVINO RUÉ).

ARTÍCULO 1: Designar interinamente a la Prof. MARTÍNEZ, Amalia Soledad, Legajo N° 33.469, en un cargo de Prof. Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Pintura I, por promoción de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura del cargo por concurso público, lo que ocurra primero, con reconocimiento de desempeño desde el 01 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2: Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. MARTÍNEZ, Amalia Soledad, Legajo N° 33.469, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que posee en la materia Pintura I, por idéntico período, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a, Punto 1.-, Opción a del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente Resolución HCS N° 1222/201.

ARTÍCULO 3: Designar interinamente al Prof. YOVINO RUÉ, Enzo Nicolás, Legajo N° 53.214, en un cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia Pintura I, por promoción de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia de la Prof. Martinez

por cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra, con reconocimiento de desempeño desde el 01 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 4: Conceder licencia sin goce de haberes al Prof. YOVINO RUÉ, Enzo Nicolás, Legajo N° 53.214, en su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple que posee en la materia por idéntico período, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a, Punto 1. ,Opción a del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente Resolución HCS N° 1222/2014.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 13.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

CONS. RESTIFFO.- Con permiso Señora Decana, lo que quería asegurarme con el Secretario es que figure esto que dijimos en la Comisión de que junto con la disposición transitoria de la cobertura de cargos por promoción en el marco del Artículo 14 del Convenio Colectivo el Departamento debe abocarse a la brevedad a llamar a hacer el llamado a concurso porque se trata de una partida genuina por jubilación.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Sí, de todos modos eso no iba incluido en el articulado sino que va a ir en los considerando de la Resolución, que tras la promoción en un período de 6 seis meses debe llamarse a concurso.

CONS. RESTIFFO.- Lo digo porque la nota de elevación no hacía ninguna referencia.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Sí, sí lo mencionaba la nota de Secretario Académico, que tenía que llamarse a concurso.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Entiendo que están en reuniones trabajando justamente eso, la convocatoria. Porque hay varias jubilaciones y la necesidad de ordenar esas situaciones.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 13 con estas cosas mencionadas.

3.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 14- **EX-2024-00612650- -UNC-ME#FA-AYELEN FERRINI - SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DESDE EL 17 DE AGOSTO DEL 2024 Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025.**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Ayelén FERRINI, Legajo N° 44.752 en un cargo interino de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la cátedra Realización Audiovisual I, del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 17 de agosto y hasta el 31 de marzo de 2025, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a, Punto

1.- ,Opción a, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente Resolución HCS N° 1222/2014.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 14.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

4.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° **15- EX-2024-00502818- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES - SOLICITA COMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONES (GUALPA).**

ARTÍCULO 1: Disponer que la Prof. GUALPA, Patricia Denise, Legajo N° 57.964, cumpla funciones docentes como Profesora Ayudante A en la materia TALLER DE INICIACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL de la Lic. en Cine y Artes Audiovisuales, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la cátedra Diseño y Desarrollo de Proyectos Audiovisuales, durante el ciclo lectivo 2024.

ARTÍCULO 2: Convalidar el desempeño docente de la Prof. GUALPA, Patricia Denise, Legajo N° 57.964, como Profesora Ayudante A en la materia TALLER DE INICIACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL de la Lic. en Cine y Artes Audiovisuales, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la cátedra Diseño y Desarrollo de Proyectos Audiovisuales en los ciclos lectivos 2022 y 2023.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 15.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

5.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 16 es el que incorporamos es el **EX-2024-00382591- -UNC-ME#FA** es un pedido de ampliación de dictamen.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Hacer lugar a lo solicitado por la Esp. Valeria López, Legajo N° 55.271, en nota de orden 3 del EX-2024-00626865- -UNC-ME#FA.

ARTÍCULO 2°: Solicitar a la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuestas y entrevistas para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Pintura I (Comisión mañana), del Departamento Académico de Artes Visuales, una ampliación de dictamen respecto a las observaciones realizadas por la Esp. Valeria López, Legajo N° 55.271, en nota de orden 3 del EX-2024-00626865- -UNC-ME#FA.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 16.

-Se vota y es **APROBADO**.

6.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 17, le doy la palabra al compañero de SUR que tenía la propuesta.

CONS. FLORES.- Desde SUR queremos hacer un pedido al Honorable Consejo Directivo. Le doy la palabra a mi compañero.

CONS. RODRÍGUEZ.- *Al Honorable Consejo Directivo, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba. Por la presente, desde nuestras tres bancas de consejeros estudiantiles y como conducción del Centro de Estudiantes SUR ARTES, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la participación y colaboración en las siguientes actividades. La educación pública como la conocemos se encuentra en riesgo desde el debate ideológico, cultural y presupuestario. El contexto económico y social que atravesamos nos quiere forzar a una acción individual, nos quieren hacer creer que podemos salvarnos solos. Hoy más que nunca debemos defender que la salida es colectiva. Es por eso que este martes 27 de agosto a las 17 hs se realizará una reunión interclaustró organizada por SUR ARTES y docentes delegados del gremio ADIUC para la cual, además de su participación como representantes institucionales de nuestra Facultad, solicitamos el uso del aula y equipo de sonido, micrófono y parlante. También este jueves 29 de agosto, a las 14.30 hs realizaremos una clase pública en la plaza Vélez Sarsfield junto al Profe Guillermo Zaballo, titular de la Cátedra Realización Audiovisual I del Departamento de Cine con la temática "la elipsis en el relato audiovisual, su uso desde el guion hasta el montaje". Para dicha actividad necesitamos la colaboración de equipo de sonido para poder llevarla a cabo en las mejores condiciones posibles, parlante, micrófono y alargue. Como Centro de Estudiantes y organización estudiantil de la Facultad hemos realizado actividades reiteradas veces donde el uso de los espacios y equipos de sonido los solicitamos mediante una nota de departamentos o donde corresponda, esta vez hacemos la solicitud a este honorable cuerpo para que la respuesta sea*

positiva, con prioridad y resolutive entendiendo el poco tiempo que tenemos entre dichas actividades y sobre todo su temática de importancia. Nos comprometemos como desde nuestras tres bancas de este Honorable Consejo Directivo de cuidar todos los equipos solicitados y de retirarlos para regresarlos en tiempo y forma. Sin más, quedamos a disposición.

CONS. ALCARAZ. Propongo que primero se consulte a los equipos técnicos de la Facultad qué posibilidades hay de esos equipos. Perdón por meterme, pero no hay especificaciones técnicas de qué tipos de equipos necesitan. Qué potencia, etc. etc. Simplemente piden equipos de sonido y no queda claro qué es lo que piden. Y, en función de las especificaciones técnicas, las necesidades que ustedes quieran, consultar técnica qué posibilidades hay de eso, antes de decir nada al respecto, si no, no sabemos bien qué es lo que necesitan.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- De todas maneras me parece que hay como dos aspectos. Una es el apoyo a realizar este tipo de acciones. A mí me parece bárbaro. No sé si es que hace falta dar específicamente. Y otra cosa es el pedido de equipos porque el HCD no es el que hace ese pedido. Uno puede decir bien, planteamos que estas acciones que están en vinculación a la defensa del presupuesto, al trabajo de nuestra Facultad en relación a la defensa de la educación pública son importantes. Y en relación al pedido de equipos sí me parece que hay que ir a los órganos específicos. ¿Han tenido problemas con el equipo? Por eso está esta pregunta. Porque en general, no hubo problemas, salvo que ya esté planteado un trabajo final de carrera y lo pidió el Cepia, que además está con los equipos y no puede.

CONS. FLORES.- El problema es de tiempo.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Porque por ejemplo, las clases públicas algunas han contado con equipos de la Facultad, otros han contado con equipos de los gremios. Siempre se ha tratado de resolver eso en todas las gestiones de las clases públicas, una mezcla de la Facultad y si la facultad no tiene se ha gestionado ante el gremio para poder hacer ese tipo de cosas. Pero sí, toda la disponibilidad del mundo para una acción de ese tipo. Sí me parece que el HCD no puede dar cuenta del préstamo de equipos, sí de la relevancia de este tipo de acciones.

CONS. SGAMMINI.- ¿Podrías repetir las actividades? ¿Qué días y horarios son? Porque el tema es ese, ver dónde físicamente se piensan hacer, porque se me pasó en la lectura.

CONS. FLORES.- Jueves a las 14.30 en la Plaza Vélez Sarsfield es la clase pública. Y mañana a las 16 hs, con aula a confirmar, por eso el pedido del aula con equipo de audio.

CONS. SGAMMINI.- Porque una cosa es Ciudad Universitaria y otra cosa es llevar el equipo al otro lado.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Por eso digo, que en general, cuando son lejos ha sido el

gremio, ha sido ADIUC quien ha proveído de todo lo que es equipamiento en lugares distantes. Después vemos cómo se tramita para que haya un aula, en general no hubo nunca un problema con aulas. Las actividades promovidas por estudiantes en general han tenido respuesta.

CONS. PITTAU.- No sé, a lo mejor ya lo hicieron, pero no sé si hablaron con Servicios Generales, si consultaron sobre algún aula en particular.

CONS. FLORES.- No, todavía no. Por eso vinimos también por el tema del tiempo.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Pasemos a Comisión si quieren.

*- 12.44 hs El H. Consejo Directivo se
constituye en comisión.*

-A las 12.46 hs Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Volvemos a sesión.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Acordamos con ellos cuáles son los mecanismos habituales para este tipo de pedidos, digo, en términos de aulas y equipos y apoyamos este tipo de actividades que se realizan en términos generales con todo lo que tiene que ver con la defensa de la educación pública, el presupuesto, en un tiempo tan hostil para nuestras actividades académicas, en un tiempo en el que aún no está claro exactamente los valores que están planteando para la educación pública dado que se sigue planteando el mismo presupuesto, o sea, todo parte del presupuesto 2023, de inicio del 2023, las remesas que tenían que llegar a la Universidad aún no han llegado y la magrísima propuesta que hay en relación a los salarios docentes y nodocentes. No habiendo más nada para tratar, estamos cerrando la sesión. Muchísimas gracias. Muy buena jornada, muy buena semana de actividades, de inicio de segundo cuatrimestre ya a full.

-Es la hora 12.48 hs.

